



---

# **CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS 2022**

---

**GRUPO INTERNO DE TRABAJO  
ACTIVIDAD FÍSICA**

**MINISTERIO DEL DEPORTE  
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO**

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | 3  |
| <b>1. OBJETIVO GENERAL</b> .....   | 7  |
| <b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....  | 7  |
| <b>3. ALCANCE</b> .....  | 7  |
| <b>4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS</b> .....                | 7  |
| <b>4.1. PERSONAS NATURALES O GRUPO DE VALOR</b> .....                        | 7  |
| <b>4.1.1. ROL CONTRACTUAL</b> .....  | 8  |
| <b>4.1.2. SEXO</b> .....   | 8  |
| <b>4.1.3. EDAD</b> .....   | 9  |
| <b>4.1.4. NIVEL ACADÉMICO</b> .....  | 9  |
| <b>4.1.5. ORIENTACIÓN SEXUAL</b> .....                                       | 10 |
| <b>4.1.6. GRUPO ÉTNICO</b> .....   | 10 |
| <b>4.1.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b> .....                                | 10 |
| <b>4.2. PERSONAS JURÍDICAS</b> .....   | 11 |
| <b>5. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b> ..... | 11 |
| <b>6. VARIABLES Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES</b> .....                        | 11 |
| <b>6.1. UBICACIÓN</b> .....  | 12 |
| <b>6.2. EDAD</b> .....   | 14 |
| <b>6.3. SEXO</b> .....   | 15 |
| <b>6.4. EVENTOS DEL GIT DE ACTIVIDAD FÍSICA</b> .....                        | 15 |
| <b>6.4.1. CAMPAÑAS</b> .....   | 15 |
| <b>6.4.2. CELEBRACIONES ESPECIALES</b> .....                                 | 16 |
| <b>6.4.3. EVENTOS O ESTRATEGIAS</b> .....                                    | 17 |
| <b>6.5. PROGRAMAS GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA</b> ....         | 18 |
| <b>6.5.1. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE</b> ..... | 18 |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>6.5.2. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS.....</b>        | <b>19</b> |
| <b>6.5.3. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN .....</b>                        | <b>19</b> |
| <b>6.6. ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL Y ATENCIÓN INCLUYENTE .....</b> | <b>20</b> |
| <b>6.7. DÍAS DE INTERVENCIÓN .....</b>                                       | <b>23</b> |
| <b>6.8. LUGARES DE ENCUENTRO .....</b>                                       | <b>24</b> |
| <b>7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN.....</b>                                      | <b>25</b> |
| <b>8. CONCLUSIONES .....</b>   | <b>26</b> |

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que la Ley 1967 de 2019 en el artículo 5 estableció la estructura interna del Ministerio del Deporte, razón por la cual, se hace necesario establecer las funciones de sus dependencias.

Mediante la Resolución No. 02359 del 3 de diciembre de 2019, se han asignado al Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física de la Dirección de Fomento y Desarrollo, entre otras las siguientes funciones:

- Proponer estrategias de cooperación técnica y desarrollo del sector con organismos nacionales e internacionales.
- Coordinar con las entidades departamentales estrategias para el desarrollo de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) a través de la práctica regular de Actividad física (AF).
- Planificar y desarrollar el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable
- Elaborar las orientaciones para proyectos de cofinanciación

Para poder cumplir estos objetivos y/o finalidades, la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte a través del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física busca fomentar la práctica de Actividad Física (AF) para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población colombiana, por medio de la construcción y socialización de lineamientos basados en la evidencia, la concertación y las metas gubernamentales. Lo anterior está operativizado a través de un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos de AF en los ámbitos: comunitario, salud, educativo y laboral que busca los siguientes objetivos:

- Promover la universalización de la AF en el país.
- Realizar evaluación y seguimiento de acciones desarrolladas por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) en el territorio nacional.
- Incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica de la AF

Para el cumplimiento de estos objetivos el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física desarrolla los siguientes programas:

- **PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS). Esto para mejorar el bienestar y la salud de la población colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad. Desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacífica; acciones que son dinamizadas por el Equipo Colombia de HEVS aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional.
- **PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS SALUDABLES (VAS):** Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de Vías Activas y Saludables (VAS) en el territorio nacional para fomentar la práctica de actividad física en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana.
- **PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN:** Conjunto de acciones de modalidad presencial o virtual tendientes a construir capacidad en el recurso humano de los programas departamentales y municipales de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS) así como, en la comunidad en general del territorio nacional; con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el país y en los gobiernos locales a través del conocimiento y acciones de política que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción y adopción de prácticas saludables.

Los programas que asumen la política pública para la promoción de la práctica regular de actividad física desarrollan las siguientes estrategias basadas en la evidencia científica como se relaciona a continuación:

- **Grupo regular:** grupo conformado por personas de todo el curso de vida del ámbito comunitario, ubicadas en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS. Las sesiones de los grupos regulares se realizan mínimo tres veces a la semana y tienen una hora de duración por sesión. Cabe anotar

que, el Programa Nacional de HEVS prioriza en esta estrategia la atención de la población de 18 a 60 años.

- **Grupo no regular:** grupo conformado por personas de todo el curso de vida, de los ámbitos comunitario y salud, ubicadas en la zona urbana o rural que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS. Las sesiones de los grupos no regulares se realizan una o dos veces a la semana y tienen una hora de duración por sesión. Este espacio pretende motivar a las personas y familias a realizar AF para que posteriormente la practiquen de manera regular, vinculándose a los grupos regulares que se tienen organizados en el territorio.
- **Asesorías a instituciones u organizaciones:** estrategia mediante la cual el Equipo Colombia HEVS orienta y da herramientas en promoción de HEVS a líderes de instituciones u organizaciones de los ámbitos educativo, laboral, salud y comunitario, para la generación de iniciativas que favorezcan la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables en la población.
- **Consejería a hogares:** estrategia mediante la cual se pretende asesorar a los integrantes de los hogares de los usuarios atendidos en los grupos regulares y no regulares de actividad física del territorio nacional, como una alternativa para promover la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables.
- **Eventos masivos:** actividades que congregan a un gran número de personas para la realización de AF, convocan a diferentes grupos poblacionales, requieren la articulación de esfuerzos humanos y logísticos para su realización y buscan promover HEVS, así como el programa territorial.
- **Acciones para promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable:** son todas aquellas acciones que se desarrollan a nivel territorial para sensibilizar y posicionar temas relacionados con la AF, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo de tabaco y que involucran a la comunidad en general, medios de comunicación y tomadores de decisión. Estas acciones aprovechan diferentes espacios, eventos y reuniones en las cuales se puedan incorporar estos componentes.
- **Ruta del movimiento:** estrategia creada para contrarrestar los efectos adversos por parte del COVID-19 y el sedentarismo, mediante la oferta de sesiones de actividad física dirigida musicalizada, a la población residente en vivienda horizontal (facilitando su práctica sin salir del hogar) o en los espacios abiertos de los hogares, (garajes al aire libre y antejardines

cercados), bajo el cumplimiento estricto de protocolos de bioseguridad, asegurando el distanciamiento físico.

- **Estrategia Fuertemente Activos:** son acciones que buscan movilizar a la población a través de una sana competencia de pruebas funcionales, fomentando valores de convivencia, empatía, cohesión social, el compañerismo y los hábitos de vida saludable; buscando mejorar la calidad de vida, el bienestar, la salud, la relación con el entorno y el medio ambiente
- **Estrategia JOVENHEVS:** Busca el fomento de la práctica regular de actividad física explorando diferentes formas de movimientos a través de los géneros urbanos, latinos y tradicionales para la promoción de actividad física en jóvenes adquiriendo fuerza, resistencia, flexibilidad y agilidad incorporando la música en sus movimientos.
- **Estrategia ActiVAS:** es una acción que permite focalizar sectores (corregimientos, veredas, barrios, comunas,) del municipio o ciudad, habilitando la infraestructura vial a través de un recorrido o ruta que permita la movilización de las personas para la práctica de actividad física a través del uso de la bicicleta y elementos no motorizados, además de una oferta de actividades físicas dirigidas, actividades deportivas y recreativas, las cuales se pueden desarrollar en jornadas diurnas o nocturnas. Esta acción está orientada a los sectores que tienen poca oferta de parques o escenarios para la práctica de actividad física.
- **Ciclopaseos:** es una acción encaminada a promover la actividad física a través de la movilización en bicicleta, la cual se realiza a lo largo de una ruta diseñada para el efecto y que debe garantizar la seguridad de los ciclistas. Los Ciclopaseos involucra diferentes matices tales como: aprovechamiento del tiempo libre, turismo, cultura, ambiente, entre otros, y, se pueden realizar en contextos intermunicipales, urbanos, rurales y mixtos; con diferentes niveles de intensidad (básico, intermedio y avanzado).
- **Caminatas:** es una acción que involucran el movimiento corporal a través de recorridos o desplazamientos de un punto A, hacia un punto B, recorriendo distintos lugares y paisaje del municipio o departamento, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas. Se pueden realizar en contextos intermunicipales, urbanos, rurales y mixtos; con diferentes niveles de intensidad (básico, intermedio y avanzado).

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Identificar las particularidades de los grupos poblacionales que participaron en las iniciativas generadas por los diversos programas del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física en el 2022 y segmentarlos de acuerdo con sus atributos compartidos.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer cuáles son los departamentos y municipios que fueron impactados con el programa HEVS durante el 2022.
- Determinar los rangos de edad, el sexo, grupo étnico y población vulnerable de las personas que fueron impactadas con el programa HEVS.
- Identificar los lugares de encuentro y días de intervención de los grupos regulares y no regulares del programa HEVS.
- Describir el objetivo e impacto de los diversos programas del GIT de Actividad Física durante el 2022.
- Reconocer los eventos del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física durante el 2022.

## **3. ALCANCE**

El alcance de la caracterización de usuarios para el 2022, es identificar las características de la población intervenida hasta el 15 de diciembre del 2022 por los programas del GIT de Actividad Física para poder establecer diversas estrategias con el fin de aportar a mejorar dichos programas.

Es importante aclarar que, únicamente del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS, es donde se puede hacer una mayor caracterización porque cuenta con un mecanismo de captura de información en el cual los usuarios de los grupos regulares y no regulares le proporcionan la información solicitada al equipo de trabajo o equipo Colombia (referenciadas más adelante en personas naturales) para ser analizada y consolidada por el GIT de Actividad Física. Con los otros programas, únicamente se recopila la información total de las personas que participaron de los eventos realizados por cada programa.

## **4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

### **4.1. PERSONAS NATURALES O GRUPO DE VALOR**

Son personas sujetas al alcance de esta caracterización:

- Gestores, Facilitadores HEVS, Articuladores HEVS- VAS, Monitores y Promotores de Actividad Física.
- Población destinataria del Programa Nacional de HEVS: primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores.

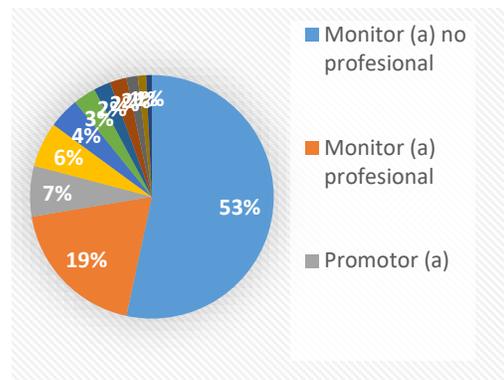
De acuerdo con la clasificación de las personas naturales, estas se agrupan desde los grupos de interés de participación ciudadana y rendición de cuentas como beneficiarios de los servicios de las entidades de la administración pública y también se agrupan en representantes de los gremios y la academia.

Durante el 2022 se contrataron a través del Contrato de Prestación de Servicio No. 924 de 2022 suscrito entre Publica S.A.S. y el Ministerio del Deporte 281 personas de las cuales: 13 personas se dedicaron al seguimiento de contratos y como capacitadores y las otras 268 personas se contrataron para hacer parte del equipo de Colombia o del equipo de Trabajo. A continuación, se realiza la caracterización de esas 268 personas:

#### 4.1.1. ROL CONTRACTUAL

El equipo de trabajo o equipo Colombia fue contrato de acuerdo con el perfil profesional y académico. Esta información, se consolido de acuerdo con lo emitido en la hoja de vida proporcionada por los entes deportivos departamentales y municipales de la siguiente manera:

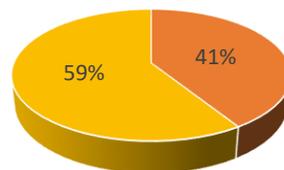
| Rol contractual  | Cantidad (número de personas) | Porcentaje  |
|--|-------------------------------|-------------|
| Monitor (a) no profesional departamental o municipal                 | 143                           | 53%         |
| Monitor (a) profesional departamental o municipal                    | 51                            | 19%         |
| Promotor (a)   | 18                            | 7%          |
| Gestor (a) departamental   | 16                            | 6%          |
| Gestor (a) monitor   | 11                            | 4%          |
| Gestor (a) municipal   | 8                             | 3%          |
| Gestor (a) sénior  | 6                             | 2%          |
| Monitor (a) profesional fuertemente activo departamental o municipal | 6                             | 2%          |
| Facilitadores HEVS   | 4                             | 2%          |
| Articulador (a) HEVS-VAS municipal                                   | 3                             | 1%          |
| Articulador (a) HEVS-VAS departamental                               | 2                             | 1%          |
| <b>Total</b>   | <b>268</b>                    | <b>100%</b> |



#### 4.1.2. SEXO

Se entiende como la clasificación en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos y gonadales) para la especie humana. El equipo de trabajo o equipo Colombia se ubican en las siguientes variables: mujer, hombre e intersexual.

| Sexo         | Total (número de personas) | Porcentaje  |
|--------------|----------------------------|-------------|
| Hombres      | 158                        | 59%         |
| Mujeres      | 110                        | 41%         |
| Intersexual  | 0                          | 0%          |
| <b>Total</b> | <b>268</b>                 | <b>100%</b> |

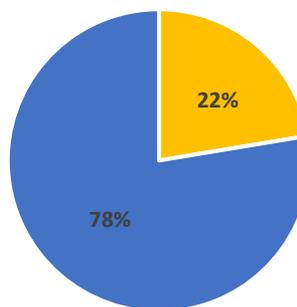


■ Mujeres ■ Hombres ■ Intersexual

#### 4.1.3. EDAD

El equipo de trabajo o equipo Colombia se clasificó en los siguientes rangos de edad: Primera infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-17 años), Juventud (18 a 25 años), Adulthood (26 a 59 años) y Persona mayor (60 años en adelante).

| Rango de edad   | Cantidad (número de personas) | Porcentaje  |
|-----------------|-------------------------------|-------------|
| De 26 a 59 años | 208                           | 78%         |
| De 18 a 25 años | 60                            | 22%         |
| Mayores de 60   | 0                             | 0%          |
| De 0 a 5 años   | 0                             | 0%          |
| De 6 a 11 años  | 0                             | 0%          |
| De 12 a 17 años | 0                             | 0%          |
| <b>Total</b>    | <b>268</b>                    | <b>100%</b> |

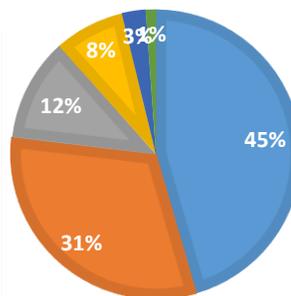


■ De 0 a 5 años  
 ■ De 6 a 11 años  
 ■ De 12 a 17 años  
 ■ De 18 a 25 años  
 ■ De 26 a 59 años  
 ■ Mayores de 60

#### 4.1.4. NIVEL ACADÉMICO

El equipo de trabajo o equipo Colombia se clasificó en los siguientes rangos del nivel académico de acuerdo con lo suministrado por ellos en el formato de hoja de vida:

| Nivel académico | Cantidad (número de personas) | Porcentaje  |
|-----------------|-------------------------------|-------------|
| Profesional     | 122                           | 45%         |
| Bachiller       | 84                            | 31%         |
| Técnico         | 31                            | 12%         |
| Tecnólogo       | 21                            | 8%          |
| Especialización | 7                             | 3%          |
| Maestría        | 3                             | 1%          |
| <b>Total</b>    | <b>268</b>                    | <b>100%</b> |

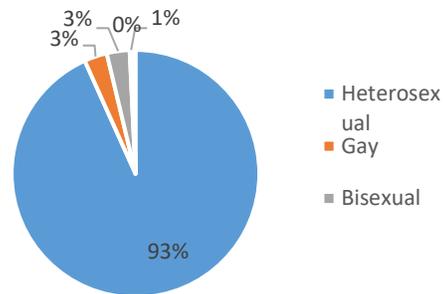


■ Profesional  
 ■ Bachiller  
 ■ Técnico  
 ■ Tecnólogo  
 ■ Especialización  
 ■ Maestría

#### 4.1.5. ORIENTACIÓN SEXUAL

La orientación sexual es “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros.” Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. La clasificación que se realizó con el equipo de trabajo o el equipo Colombia fue:

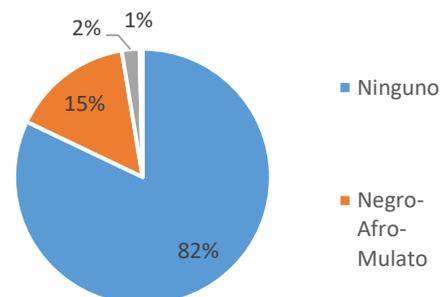
| Orientación sexual | Cantidad (número de personas) | Porcentaje  |
|--------------------|-------------------------------|-------------|
| Heterosexual       | 250                           | 93%         |
| Gay                | 8                             | 3%          |
| Bisexual           | 8                             | 3%          |
| Lesbiana           | 1                             | 0.5%        |
| Queen              | 1                             | 0.5%        |
| <b>Total</b>       | <b>268</b>                    | <b>100%</b> |



#### 4.1.6. GRUPO ÉTNICO

Una etnia es una comunidad humana con prácticas y afinidades culturales y sociales que la identifican y que permite que sus integrantes se identifiquen como pertenecientes a ella en tanto comparten una ascendencia común. En este sentido, se agrupan los siguientes tres grupos humanos: 1) Pueblos indígenas, 2) Afrocolombianos, negros, Palenqueros y raizales y 3) ROM o gitanos. Están agrupados por características comunes como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (el folclor) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos.

| Grupo Étnico        | Cantidad (número de personas) | Porcentaje  |
|---------------------|-------------------------------|-------------|
| Ninguno             | 220                           | 82%         |
| Negro- Afro- Mulato | 41                            | 15%         |
| Indígena            | 6                             | 2%          |
| Raizal              | 1                             | 1%          |
| <b>Total</b>        | <b>268</b>                    | <b>100%</b> |



#### 4.1.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El enfoque diferencial para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas

sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. **El 100% del equipo de trabajo o equipo Colombia no presenta ninguna discapacidad.**

#### **4.2. PERSONAS JURÍDICAS**

- Entes deportivos departamentales y municipales (personas jurídicas).

De acuerdo con la clasificación de las personas jurídicas, estas se agrupan desde los grupos de interés de participación ciudadana y rendición de cuentas como beneficiarios de los servicios de las entidades de la administración pública y también se agrupan en representantes de los gremios y la academia. Dentro de la presente caracterización, se toma como personas jurídicas a los entes deportivos debido a que, para la realización de los programas del GIT de Actividad Física, se realizan los convenios interadministrativos entre el ente deportivo y el Ministerio del Deporte o alianzas aunando esfuerzos para el desarrollo de las estrategias en los territorios.

#### **5. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Los datos de los usuarios de las diferentes estrategias del programa HEVS (Grupos Regulares, Grupos no Regulares, Asesorías a IUO, Consejerías a Hogares, Eventos Masivos, Acciones para promover HEVS, Rutas del Movimiento) son recolectados a través de un mecanismo de captura de información por los integrantes del equipo de trabajo o equipo Colombia: Gestores, Facilitadores, Articuladores HEVS- VAS, Monitores y Promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de los diferentes departamentos y municipios. El GIT de Actividad Física, se encarga de verificar su procedencia y consolidar dicha información.

#### **6. VARIABLES Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES**

| Categoría         | Variables Principales      | Criterios de Priorización de variables |                    |                  |                     |                      | Puntaje Total | Seleccionada |    |
|-------------------|----------------------------|--|--------------------|------------------|---------------------|----------------------|---------------|--------------|----|
|                   |                            | Relevante<br>Ayuda                     | Económica<br>Ayuda | Medible<br>Ayuda | Asociativa<br>Ayuda | Consistente<br>Ayuda |               | SI           | NO |
| 1. Geográficas    | Ubicación                  | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 1                    | 4             | X            |    |
|                   | Zona                       | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 1                    | 4             | X            |    |
| 2. Demográficas   | Edad                       | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 1                    | 4             | X            |    |
|                   | Sexo                       | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 1                    | 4             | X            |    |
|                   | Ingresos                   | 0                                      | 0                  | 0                | 0                   | 0                    | 0             |              | X  |
|                   | Actividad económica        | 0                                      | 0                  | 0                | 0                   | 0                    | 0             |              | X  |
|                   | Vulnerabilidad             | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 0                    | 3             | X            |    |
|                   | Género- Orientación Sexual | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 0                    | 3             | X            |    |
|                   | Grupos Étnicos             | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 0                    | 3             | X            |    |
|                   | Personas con discapacidad  | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 0                    | 3             |              | X  |
| 3. Intrínsecas    | Intereses                  | 0                                      | 0                  | 0                | 0                   | 0                    | 0             |              | X  |
|                   | Lugares de encuentro       | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 0                    | 3             | X            |    |
|                   | Días de intervención       | 1                                      | 0                  | 1                | 1                   | 0                    | 3             | X            |    |
| 4. Comportamiento | Niveles de uso             | 0                                      | 0                  | 0                | 0                   | 0                    | 0             |              | X  |
|                   | Beneficios buscados        | 0                                      | 0                  | 0                | 0                   | 0                    | 0             |              | X  |
|                   | Eventos                    | 1                                      | 0                  | 1                | 0                   | 1                    | 3             | X            |    |

## 6.1. UBICACIÓN

El programa HEVS busca intervenir en la gran mayoría de departamentos y municipios a través de sus diferentes estrategias.

Durante el 2022, se impactaron **15 programas municipales** (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Pereira, Quibdó, San Gil, Santa Marta, Tumaco y Valledupar) y **30 programas departamentales** (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada) donde se intervinieron **254 municipios** en la zona urbana y rural.

La cantidad de municipios y las atenciones que se realizaron en la zona rural y urbano, se discriminan a continuación:

| Departamento       | Cantidad de municipios | Atenciones zona urbana | Atenciones zona rural | Total atenciones | Porcentaje |
|--------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Nariño             | 24                     | 299.625                | 6568                  | 306.193          | 9%         |
| Norte de Santander | 23                     | 177.019                | 3706                  | 180.725          | 9%         |

|                 |    |         |          |         |       |
|-----------------|----|---------|----------|---------|-------|
| Chocó           | 18 | 27.330  | 328<br>6 | 30.616  | 7%    |
| Sucre           | 15 | 23.584  | 653<br>3 | 30.117  | 6%    |
| Atlántico       | 12 | 28.765  | 405<br>3 | 32.818  | 5%    |
| Huila           | 12 | 20.756  | 255<br>3 | 23.309  | 5%    |
| Tolima          | 12 | 34.451  | 411<br>9 | 38.570  | 5%    |
| Boyacá          | 11 | 87.407  | 232<br>8 | 89.735  | 4%    |
| Cauca           | 11 | 18.636  | 368<br>0 | 22.316  | 4%    |
| Cesar           | 11 | 32.951  | 147<br>9 | 34.430  | 4%    |
| La Guajira      | 11 | 13.739  | 614      | 14.353  | 4%    |
| Quindío         | 10 | 151.084 | 386<br>6 | 154.950 | 4%    |
| Putumayo        | 9  | 6.528   | 108<br>6 | 7.614   | 4%    |
| Santander       | 9  | 192.617 | 172<br>1 | 194.338 | 4%    |
| Bolívar         | 8  | 23.722  | 127<br>6 | 24.998  | 3%    |
| Caldas          | 7  | 12.993  | 663      | 13.656  | 3%    |
| Caquetá         | 7  | 5.153   | 628      | 5.781   | 3%    |
| Magdalena       | 7  | 11.173  | 218<br>6 | 13.359  | 3%    |
| Córdoba         | 6  | 10.241  | 500      | 10.741  | 2%    |
| Arauca          | 5  | 14.419  | 177<br>2 | 16.191  | 2%    |
| Cundinamarca    | 5  | 5.483   | 956      | 6.439   | 2%    |
| Antioquia       | 4  | 5.364   | 444      | 5.808   | 2%    |
| Casanare        | 4  | 21.407  | 198<br>7 | 23.394  | 2%    |
| Guaviare        | 2  | 3.492   | 892      | 4.384   | 1%    |
| Meta            | 2  | 638     | 17       | 655     | 1%    |
| Valle del Cauca | 2  | 6.527   | 0        | 6.527   | 1%    |
| Amazonas        | 1  | 2.049   | 307      | 2.356   | 0.14% |
| Bogotá          | 1  | 13.767  | 146      | 13.913  | 0.14% |
| Guainía         | 1  | 1.963   | 108      | 2.071   | 0.14% |
| Risaralda       | 1  | 57.685  | 192      | 57.877  | 0.14% |
| San Andrés      | 1  | 3.720   | 209      | 3.929   | 0.14% |

Ministerio del Deporte

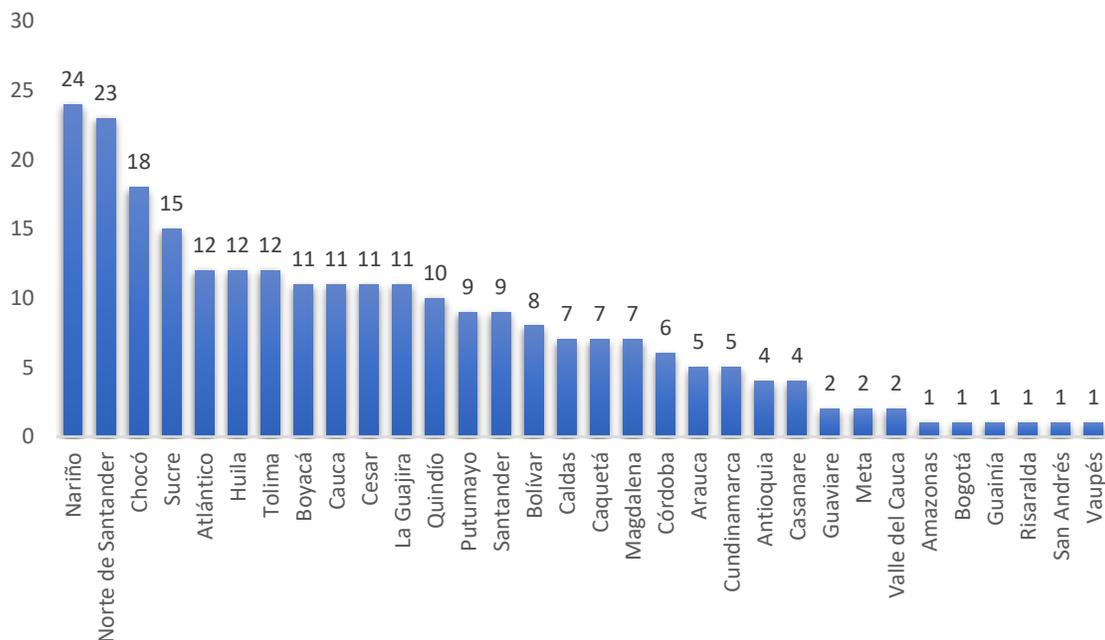
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

|         |   |       |     |       |       |
|---------|---|-------|-----|-------|-------|
| Vaupés  | 1 | 911   | 11  | 922   | 0.14% |
| Vichada | 1 | 3.123 | 126 | 3.249 | 0.14% |

**Nota:** Se entiende por atenciones, las veces que una persona puede participar de la oferta institucional, por ejemplo, si esa persona hace parte de algún grupo regular y ese grupo regular permanece en el tiempo durante 6 meses, y esa persona asiste durante ese tiempo, quiere decir que dicha persona ha sido atendida 6 veces, además, si esa persona participa de un evento masivo, sería una atención más. Desde el GIT Actividad Física se reporta en atenciones, ya que de esta manera se encuentra estipulado en el plan de acción del área.

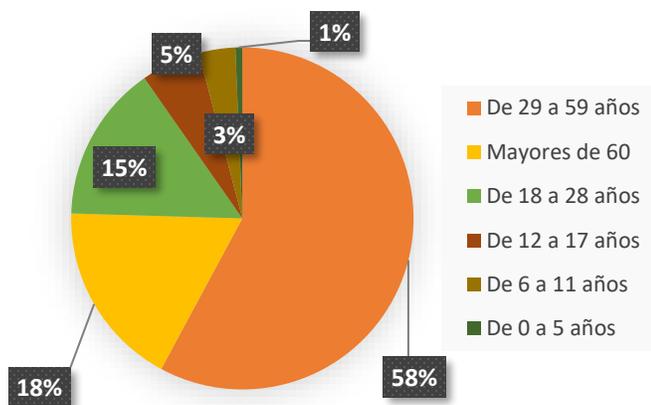


**Conclusión:** se puede evidenciar que los departamentos que más impactaron municipios en el 2022 fueron: Nariño, Norte de Santander, Chocó y Sucre. Los departamentos donde menos se impactaron municipios fueron: Amazonas, Guainía, Risaralda, San Andres y Vaupés donde se intervino únicamente la capital.

## 6.2. EDAD

El GIT de Actividad Física, caracteriza la población impactada a partir de la siguiente clasificación: Primera infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-17 años), Juventud (18 a 28 años), Adultez (29 a 59 años) y Persona mayor (60 años en adelante). Cabe anotar que, la información de este componente es únicamente de los usuarios que hacen parte de los grupos regulares y no regulares puesto que de las otras estrategias que maneja el programa HEVS, no se tiene clasificada la información de manera tan discriminativa, sino que se registra en el mecanismo de captura de información, el total de las personas que participaron de cada actividad.

| Rango de edad   | Cantidad (número de personas) | Porcentaje  |
|-----------------|-------------------------------|-------------|
| De 29 a 59 años | 27.543                        | 58%         |
| Mayores de 60   | 8.378                         | 18%         |
| De 18 a 28 años | 7.065                         | 15%         |
| De 12 a 17 años | 2.665                         | 5%          |
| De 6 a 11 años  | 1.641                         | 3%          |
| De 0 a 5 años   | 312                           | 1%          |
| <b>TOTAL</b>    | <b>47.604</b>                 | <b>100%</b> |

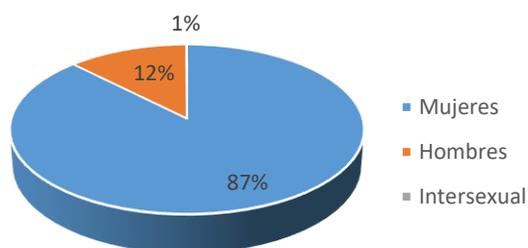


**Conclusión:** se puede evidenciar que la población que más se impacta por el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares, son las personas que están en un rango de edad de los 29 a 59 años con un 58%, seguido de las personas mayores de 60 años con un porcentaje del 18%. La población que menos se está impactando es la población de 0 a 5 años con un porcentaje del 1%.

### 6.3. SEXO

Se entiende, como la clasificación en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos y gonadales) para la especie humana. Se ubican en las siguientes variables: mujer, hombre e intersexual.

| Sexo               | Cantidad (número de personas) | Porcentaje  |
|--------------------|-------------------------------|-------------|
| <b>Mujeres</b>     | 41.682                        | 87%         |
| <b>Hombres</b>     | 5.889                         | 12%         |
| <b>Intersexual</b> | 33                            | 1%          |
| <b>Total</b>       | <b>47.604</b>                 | <b>100%</b> |



**Conclusión:** se puede evidenciar que en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares, tiene mayor participación de las mujeres con un porcentaje del 87% y los que menos tienen participación son los intersexuales con un porcentaje del 1%.

### 6.4. EVENTOS DEL GIT DE ACTIVIDAD FÍSICA

#### 6.4.1. CAMPAÑAS

Estas campañas o eventos son diseñados por el GIT de Actividad Física y realizadas por el equipo de trabajo o equipo Colombia en todo el país:

- **GotasDonadasVidasSalvadas:** Esta campaña busca promover una cultura de donación voluntaria de sangre con el fin de ayudar a aquellas personas que necesitan este recurso considerado como un bien común y de gran interés social.

En el 2022, se lograron recolectar **3.915 unidades de sangre** salvando así **11.745 vidas**. Participaron **30 (programas municipales y departamentales)** incluido el Ministerio del Deporte. Los programas de Amazonas, Buenaventura, Chocó, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Tumaco, Vaupés y Vichada no participaron de la campaña ya que no cuentan con bancos de sangre y son zonas que por circunstancias epidemiológicas no es posible su participación.

- **Día del Desafío:** Para el 2022, la celebración del Día del Desafío tuvo como propósito movilizar el mayor número de personas en los diferentes ámbitos y dominios (hogar, comunitario, educativo, laboral, salud), con el ánimo de promover la práctica regular de actividad física a través a través de la modalidad de Yoga. Se conto con **6.784 participantes** en todo el país.

#### 6.4.2. CELEBRACIONES ESPECIALES

Estos eventos son realizados en marco de las diversas leyes y llamados internacionales los cuales tienen como objetivo incentivar la práctica regular de la actividad física en beneficio de la salud y calidad de vida de la población colombiana:

- **Celebración del día mundial de la actividad física:** El Ministerio del deporte, a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable como es costumbre, se une a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agita Mundo y la Red de Actividad Física de las Américas - RAFA PANA y el Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el año 2013, así mismo acogiendo el decreto 642 del 2016, por el cual se establece el día 6 de abril como fecha de la celebración del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz", y del "Día Mundial de la Actividad Física".

Para la versión 2022 se acogió el lema, **“MUÉVASE PARA VIVIR”**, movilizando a la población colombiana a través de las redes sociales y de manera presencial. Algunas de las acciones desarrolladas fueron: Retos de actividad física, Sesión especial del entrenamiento del día, Festival Virtual Fuertemente Activos en Pasto, Cúcuta, Armenia, Valledupar y Quindío.

Se genero un formulario para el reporte de las actividades virtuales lo cual dio como resultado lo siguiente: 42 instituciones y programas participantes,

291 reportes de actividades en todo el país, 17 departamentos, 169 municipios, 51 eventos virtuales, 387 eventos presenciales, **187.620 personas** se movilizaron de forma virtual, **20.897 personas** se movilizaron de forma de manera presencial, **6.931 interacciones** en redes sociales (me gusta, me interesa, me divierte, entre otras), **45.048 reproducciones** en los contenidos compartidos en redes sociales.

- **Caminata 5K por la Salud:** Evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009. El propósito es movilizar a los municipios del país en torno a la importancia de la práctica regular de actividad física, la alimentación saludable y los espacios 100% libres de humo de tabaco, en beneficio de la calidad de vida, el bienestar y la salud de los colombianos. Para el 2022, se realizó la X edición de la Caminata los 5K por la Salud donde participaron **44 programas** departamentales y municipales en **127 municipios** realizando **138 caminatas** con una participación de **27.503 personas**.

#### 6.4.3. EVENTOS O ESTRATEGIAS

Durante este año, se apoyó en la planeación y ejecución de la carrera buenaventura y se fortaleció la estrategia denominada FUERTEMENTE ACTIVOS. Para este año, se creo el pilotaje del rol de monitor profesional de fuertemente activo en 6 programas departamentales y municipales y se crearon las acciones de fuertemente activos las cuales fueron implementadas por todos los integrantes del equipo Colombia o equipo de trabajo.

- **Carrera Buenaventura Corre:** El Ministerio del Deporte realizo el 17 de julio de 2022 la tercera edición de la carrera atlética *Buenaventura Corre* con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y persona mayor por medio de una de las modalidades del atletismo como lo son las carreras de calle. Se abrieron las inscripciones en la categoría de Gorriones, Preinfantil e Infantil y 1700 para la 5K y 10k. Se tuvo una participación de **1.558 personas** en la carrera.
- **Estrategia Fuertemente Activos:** tiene como objetivo fomentar la práctica de actividad física y diferentes formas de movimiento a través de las nuevas tendencias compuestas por ejercicios de gimnasia, flexibilidad, pliometría, equilibrio, potencia, autocargas y fuerza por medio de la práctica de Calistenia, Joven HEVS y entrenamiento funcional. A través del contrato de prestación de servicios No. CPS-924-2022 se apoyaron cuatro (4) festivales fuertemente activos en las ciudades de Pasto, Cúcuta, Quindío y Quibdó.

A continuación, se relaciona los datos del cumplimiento de las acciones:

| ACCIONES  | CANTIDAD | USUARIOS INTERVENIDOS |
|---|----------|-----------------------|
| Conformación de grupos comunitarios de Actividad Física | 6        | 115                   |
| Festivales Fuertemente Activos                          | 7        | 813                   |
| Acciones de promoción Fuertemente Activos               | 1.465    | 43.515                |
| Asesorías a Instituciones u Organizaciones              | 26       | 2.449                 |

## 6.5. PROGRAMAS GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA

### 6.5.1. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población Colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacífica; acciones que son dinamizadas por el equipo Colombia de HEVS conformado por Gestores (departamentales, municipales, gestor- monitor y gestor-sénior), Facilitadores, Articuladores (departamentales o municipales), Monitores (profesionales, sénior y no profesionales) y promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional. Durante el 2022, se realizaron las siguientes estrategias:

| Estrategia                                 | Cantidad | Personas impactadas |
|--|----------|---------------------|
| Grupos regulares                           | 976      | 47.604              |
| Grupos no regulares                        | 254      |                     |
| Asesoría a Instituciones u organizaciones  | 342      | 37.967              |
| Acciones para promover HEVS                | 3.826    | 178.727             |
| Acciones para promover VAS                 | 821      | 43.541              |
| Acciones para promover fuertemente activos | 1.465    | 43.515              |
| Consejerías a Hogares                      | 394      | 1.307               |
| Eventos masivos                            | 1.043    | 140.071             |

### 6.5.2. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES- VAS

Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de VAS en el territorio nacional para fomentar la práctica de AF en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana.

Durante el año 2022, se realizaron reportes de las jornadas VAS, comúnmente conocidas como ciclovías, en los siguientes territorios del país: Armenia, Bucaramanga, Cúcuta, Garzón, La Tebaida, Montenegro, Pasto, Pijao y Tello Tunja, reportando **767.241 atenciones a personas** en **176 jornadas**

### 6.5.3. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Es un conjunto de acciones tendientes a construir capacidad en el recurso humano que tiene a cargo los programas departamentales y municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable – HEVS, con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el territorio nacional y en los gobiernos locales en el conocimiento y acciones de políticas que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción de prácticas saludables en la población nacional.

En esta vigencia se desarrollaron cursos virtuales, eventos presenciales y apoyo y/o desarrollo de los sistemas de capacitación de los programas departamentales y municipales del país. Dentro de las capacitaciones desarrolladas en los territorios se realizaron: diplomados, cursos, seminarios y talleres, capacitando a **1.533** personas en todo el país. En total se realizaron **61** eventos académicos donde se capacitaron **4.613 personas**.

## 6.6. ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL Y ATENCIÓN INCLUYENTE

El enfoque diferencial e interseccional involucra un concepto contenido en el derecho a la igualdad, el cual considera que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, sin desconocer que aquellas en situaciones distintas deben tratarse de manera diferente, teniendo en cuenta dicha diferencia.

El principio de igualdad obliga a los Estados a tomar medidas afirmativas para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población históricamente discriminada y a favor de los grupos más vulnerables. Al igual que las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes, los grupos como las personas en situación de discapacidad, aquellas afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, las personas LGTBI, requieren ser tenidas en consideración desde sus necesidades particulares.

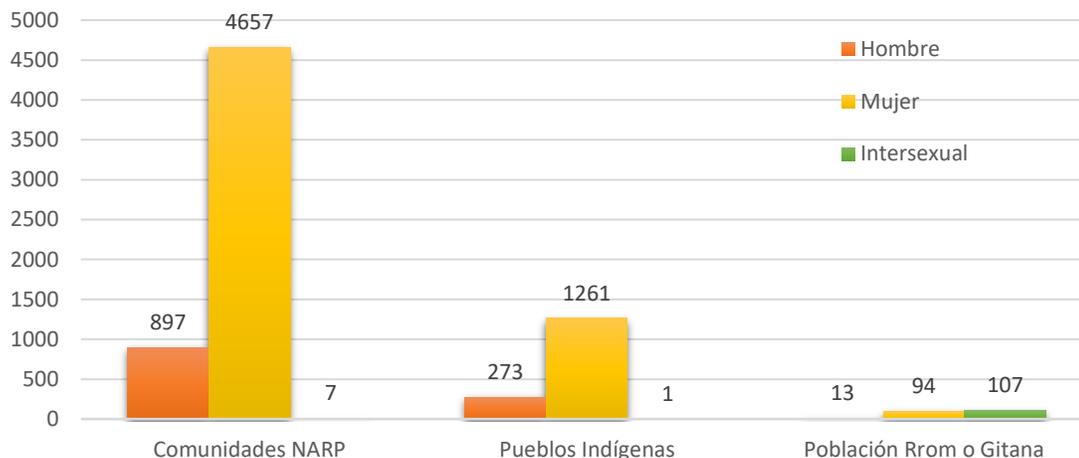
A la vez, el enfoque diferencial e interseccional nos permite entender que en una misma persona pueden confluir varias discriminaciones, por ejemplo, en una mujer lesbiana, adulta mayor, afro, se cruzan varias situaciones de subordinación que la hacen más vulnerable.

**Nota:** Para el caso de población identificada desde el enfoque diferencial e interseccional a nivel de caracterización se tienen establecidas los siguientes grupos:

- **GRUPOS ÉTNICOS:** una etnia es una comunidad humana con prácticas y afinidades culturales y sociales que la identifican y que permite que sus integrantes se identifiquen como pertenecientes a ella en tanto comparten una ascendencia común. En este sentido, se agrupan los siguientes tres grupos humanos: 1. Afrocolombianos, negros, Palenqueros y raizales (NARD), 2. Población Rrom o gitanos y 3. Pueblos indígenas. Están agrupados por características comunes como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (el folclor) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos.

| Grupo Étnico   | Hombres | Mujeres | Intersexual | Total | Porcentaje |
|--|---------|---------|-------------|-------|------------|
| Comunidades Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP) | 897     | 4.657   | 7           | 5.561 | 77%        |
| Pueblos Indígenas  | 273     | 1.261   | 1           | 1.535 | 21%        |
| Población Rrom   | 13      | 94      | 0           | 107   | 2%         |

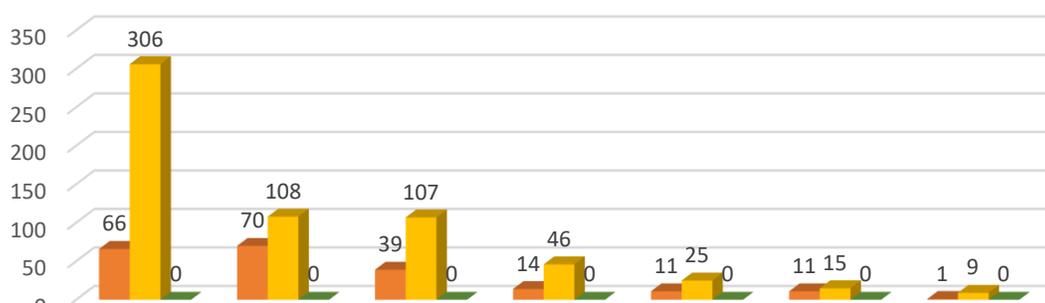
|              |              |              |          |              |             |
|--------------|--------------|--------------|----------|--------------|-------------|
| o Gitanos    |              |              |          |              |             |
| <b>Total</b> | <b>1.183</b> | <b>6.012</b> | <b>8</b> | <b>7.203</b> | <b>100%</b> |



**Conclusión:** aquí se puede evidenciar que el grupo étnico que más participa en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares es la comunidad NARP con un porcentaje del 77%. El grupo étnico que menos participa es la población Rrom o gitanos con un porcentaje del 2%

- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD):** El enfoque diferencial e interseccional para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

| Tipo de discapacidad | Hombre     | Mujer      | Intersexual | Total      | Porcentaje  |
|----------------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Visual               | 66         | 306        | 0           | 372        | 45%         |
| Intelectual          | 70         | 108        | 0           | 178        | 22%         |
| Física               | 39         | 107        | 0           | 146        | 18%         |
| Auditiva             | 14         | 46         | 0           | 60         | 7%          |
| Múltiple             | 11         | 25         | 0           | 36         | 4%          |
| Psicosocial          | 11         | 15         | 0           | 26         | 3%          |
| Sordoceguera         | 1          | 9          | 0           | 10         | 1%          |
| <b>Total</b>         | <b>212</b> | <b>616</b> | <b>0</b>    | <b>828</b> | <b>100%</b> |

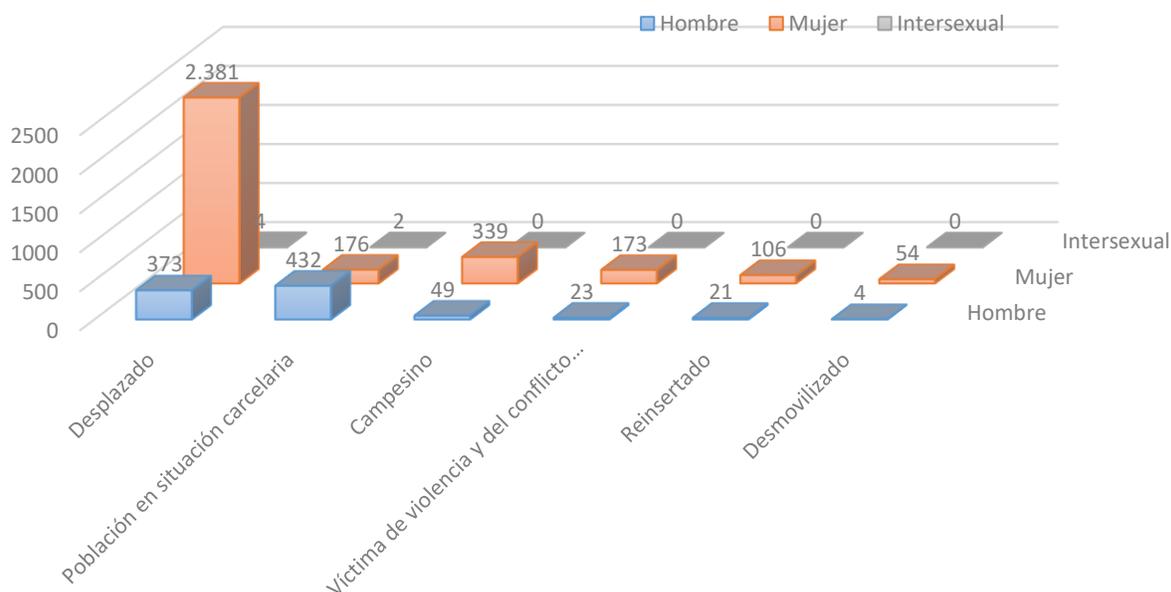


**Conclusiones:** aquí se puede evidenciar que las personas con discapacidad que más participan en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares son las personas que presentan discapacidad visual con un porcentaje de 45%. Las personas con discapacidad que menos participan son los que presentan sordoceguera con un porcentaje del 1%.

- **GÉNERO:** Dentro del concepto de género, aparecen los temas de la Orientación Sexual y la Identidad de Género, que han entrado en el presente siglo con mucha fuerza en el espacio público, de manera que deben entenderse en sus ámbitos políticos, sociales, económicos, educativos y culturales. Para el presente ejercicio, únicamente se abordará el tema de la orientación sexual:
  - ✓ **Orientación Sexual:** La orientación sexual es “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros.” Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Para el 2022, en el programa Nacional de Hábitos y Estilos de vida se atendieron **96 personas LGTBIQ+**.

**Nota:** desde el Ministerio del deporte, se busca garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de la oferta institucional, sin ninguna limitación, restricción o barrera. Por ende, los siguientes grupos hacen parte de la población incluyente:

| Tipo  | Hombre     | Mujer        | Intersexual | Total        | Porcentaje  |
|---|------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Desplazado                                  | 373        | 2.381        | 4           | 2.758        | 67%         |
| Población en situación carcelaria           | 432        | 176          | 2           | 610          | 15%         |
| Campesino                                   | 49         | 339          | 0           | 388          | 9%          |
| Víctima de violencia y del conflicto armado | 23         | 173          | 0           | 196          | 5%          |
| Reinsertado                                 | 21         | 106          | 0           | 127          | 3%          |
| Desmovilizado                               | 4          | 54           | 0           | 58           | 1%          |
| <b>Total</b>                                | <b>902</b> | <b>3.229</b> | <b>6</b>    | <b>4.137</b> | <b>100%</b> |

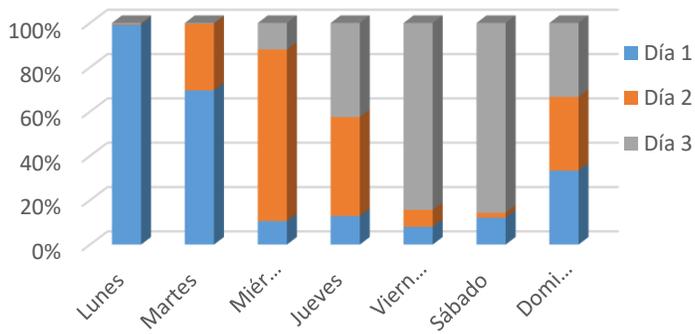


**Conclusiones:** aquí se puede evidenciar que la población incluyente que más participa en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares es la población en desplazada con un porcentaje de 67% entre hombres, mujeres e intersexuales. La población incluyente que menos participa, son los desmovilizados con un porcentaje del 1%.

### 6.7. DÍAS DE INTERVENCIÓN

La OMS recomienda realizar como mínimo entre 150 y 300 minutos de actividad física a la semana para las personas entre los 18 a los 64 años. Por lo anterior, el GIT de Actividad Física a través de la estrategia de grupos regulares realiza tres sesiones de actividad física a la semana con una duración de 60 minutos por sesión y los grupos no regulares, una sesión de actividad física a la semana con una duración de 60 minutos. Las sesiones de actividad física se realizan principalmente de lunes a domingo durante todo el transcurso del día, impactando los siguientes grupos regulares y no regulares por día:

| DÍA       | DÍA 1      | DÍA 2      | DÍA 3      |
|-----------|------------|------------|------------|
| Lunes     | <b>616</b> | 2          | 3          |
| Martes    | 395        | 171        | 2          |
| Miércoles | 74         | <b>542</b> | 84         |
| Jueves    | 75         | 261        | 248        |
| Viernes   | 45         | 43         | <b>475</b> |
| Sábado    | 23         | 4          | 162        |
| Domingo   | 2          | 2          | 2          |



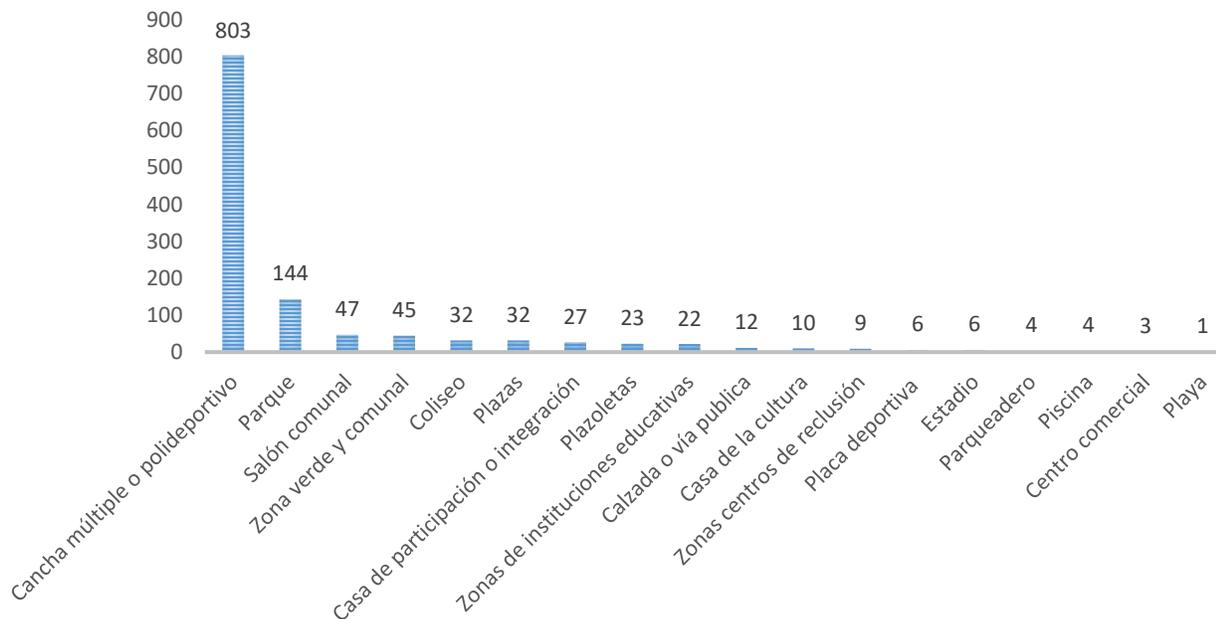
**Conclusión:** acá se evidencia que los días donde se realizan más sesiones de actividad física con los grupos regulares y no regulares son los lunes, miércoles y viernes. El día que menos se realiza actividad física son los días domingo.

## 6.8. LUGARES DE ENCUENTRO

El GIT de Actividad Física, a través de su programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, realiza sus estrategias en los 4 ámbitos (comunitario, laboral, salud y educativo). Dos de esas estrategias, son los grupos regulares y no regulares los cuales se realizan en los ámbitos comunitario y de salud, realizando las sesiones de actividad física dirigida musicalizada en lugares como parques, canchas, salones comunales, polideportivos, malocas, vías públicas, entre otros.

A continuación, se describen la cantidad de grupos regulares y no regulares que se intervinieron durante el 2022 a través de los siguientes escenarios:

| Medio                               | Cantidad | Porcentaje | Medio                      | Cantidad | Porcentaje |
|-------------------------------------|----------|------------|----------------------------|----------|------------|
| Cancha múltiple o polideportivo     | 803      | 59%        | Calzada o vía pública      | 12       | 1%         |
| Parque                              | 144      | 12%        | Casa de la cultura         | 10       | 1%         |
| Salón comunal                       | 47       | 4%         | Zonas centros de reclusión | 9        | 1%         |
| Zona verde y comunal                | 45       | 4%         | Placa deportiva            | 6        | 1%         |
| Coliseo                             | 32       | 3%         | Estadio                    | 6        | 1%         |
| Plazas                              | 32       | 3%         | Parqueadero                | 4        | 1%         |
| Casa de participación o integración | 27       | 2%         | Piscina                    | 4        | 1%         |
| Plazoletas                          | 23       | 2%         | Centro comercial           | 3        | 1%         |
| Zonas de instituciones educativas   | 22       | 2%         | Playa                      | 1        | 1%         |



**Conclusión:** aquí se puede evidenciar que, durante el 2022, el lugar donde más se realizaron las sesiones de los grupos regulares y no regulares fue en la cancha múltiple o polideportivo con un porcentaje del 44% y luego en canchas múltiples o polideportivos con un porcentaje del 59%. El lugar o espacio donde menos se realizaron sesiones, fue en la playa.

## 7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN

| Personas naturales   |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| Sector   |  | Segmentos   |  |  |
| Ciudadanos usuarios  | 1. Geográficas   | 2. Demográficas   | 3. Intrínsecas   | 4. Comportamiento  |
| Nivel de Desagregación<br>47.604 usuarios de los grupos regulares y no regulares del programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable-HEVS | Se intervinieron 254 municipios en <b>30 programas departamentales</b> (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada) y <b>15 programas municipales</b> (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Pereira, Quibdó, San Gil, Santa Marta, Tumaco y Valledupar) | <b>EDAD:</b> el 58% de 29 a 59 años (27.543); 18% mayores de 60 años (8.378); 15% de 18 a 28 años (7.065); 5% de 12 a 17 años (2.665); 3% de 6 a 11 años (1.641); 1% de 0 a 5 años (312).<br><b>SEXO:</b> 87 % Mujeres (41.682); 12 % Hombres (5.889); 1% intersexual (33).<br><b>GRUPO ÉTNICO:</b> Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP): 77% (897 hombres, 4,657 mujeres y 7 intersexuales); <b>Pueblos Indígenas:</b> 21% (273 hombres, 1,261 mujeres y 1 intersexuales); <b>Población Rom o Gitanos:</b> 2% (13 hombres, 94 mujeres y 0 intersexuales).<br><b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</b> Visual: 45% (66 hombres, 306 mujeres y 0 intersexual); Intelectual: 22% (70 hombres, 108 mujeres y 0 intersexual); Física: 18% (39 hombres, 107 mujeres y 0 intersexual); Auditiva: 7% (14 hombres, 46 mujeres y 0 intersexual); Múltiple: 4% (11 hombres, 25 mujeres y 0 intersexual); Psicosocial: 3% (11 hombres, 15 mujeres y 0 intersexual); Sordo Ceguera: 1% (1 hombre, 9 mujeres y 0 intersexual).<br><b>LGTBI:</b> 96 personas.<br><b>POBLACIÓN INCLUYENTE:</b> Desplazado: 67% (373 hombres, 2.381 mujeres y 4 intersexual); Población en situación carcelaria: 15% (432 hombres, 176 mujeres y 2 intersexual); Campesino: 9% (49 hombres, 339 mujeres y 0 intersexual); Víctima de violencia y del conflicto armado: 5% (23 hombres, 173 mujeres y 0 intersexual); Reinsertado: 3% (21 hombres, 106 mujeres y 0 intersexual); Desmovilizado: 1% (4 hombres, 54 mujeres y 0 intersexual). | Durante el 2022, se realizaron las sesiones de los grupos regulares y no regulares los siguientes días y lugares de intervención:<br><b>DÍAS DE INTERVENCIÓN:</b> Lunes: Día 1: 616; Día 2: 2; Día 3: 3; Martes: Día 1: 395; Día 2: 171; Día 3: 2; Miércoles: Día 1: 74; Día 2: 542; Día 3: 84; Jueves: Día 1: 75; Día 2: 261; Día 3: 248; Viernes: Día 1: 45; Día 2: 43; Día 3: 475; Sábado: Día 1: 23; Día 2: 4; Día 3: 162; Domingo: Día 1: 2; Día 2: 2; Día 3: 2.<br><b>LUGARES DE ENCUENTRO:</b> Cancha múltiple o polideportivo: 59% (803 grupos); Parque: 12% (144 grupos); Salón comunal: 4% (47 grupos); Zona verde y comunal: 4% (45 grupos); Coliseo: 3% (32 grupos); Plazas: 3% (32 grupos); Casa de participación o integración: 2% (27 grupos); Plazoletas: 2% (23 grupos); Zonas de instituciones educativas: 2% (22 grupos); Calzada o vía pública: 1% (12 grupos); Casa de la cultura: 1% (10 grupos); Zonas centros de reclusión: 1% (9 grupos); Placa deportiva: 1% (6 grupos); Estadio: 1% (6 grupos); Parqueadero: 1% (4 grupos); Piscina: 1% (4 grupos); Centro comercial: 1% (3 grupos); Playa: 1% (1 grupo). | <b>EVENTOS:</b><br>Durante el 2022 se realizaron las siguientes campañas, celebraciones especiales y estrategias:<br>- <b>Campañas:</b><br>Gotas Donadas- Vidas Salvadas (3.915 unidades de sangre recolectadas- 11.745 vidas salvadas); Día del Desafío (6.784 participantes)<br>- <b>Celebraciones especiales:</b><br>Celebración del día mundial de la actividad física (187.620 personas virtual, 20.897 personas presencial, 6.931 interacciones, 45.048 reproducciones); Caminata 5K (27.503 personas)<br>- <b>Estrategias:</b><br>Carrera Buenaventura Corre (1.558 personas), Estrategia Fuertemente Activos (46,892 personas) |

**Conclusión:** La información recolectada en esta ficha, corresponden a los atributos y características de los siguientes grupos de valor: Gestores, Facilitadores, Articuladores HEVS- VAS, Monitores y promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de los cuatro programas del GIT de Actividad Física quienes son los que realizaron las diferentes estrategias en los diversos territorios.

## 8. CONCLUSIONES

Desde el GIT de Actividad Física para el 2022, se lograron realizar las siguientes acciones:

- Público el lineamiento titulado *Lineamientos orientadores para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia* y cuatro (4) infografías del lineamiento, también se publicó un (1) Boletín de datos, un (1) tablero de control de datos del programa HEVS. Así mismo, se dejan en revisión final tres (3) lineamientos en temas como captura, visualización y caja de herramientas para la actividad física, queda en diagramación una (1) nota de política y una (1) hoja Informativa creados a partir de un levantamiento de información en el departamento del Quindío, y dos (2) documentos en borrador uno relacionado a un diccionario de variables y otro en lineamiento para escenarios. En total se tienen **avances**

**en catorce (14) documentos. Adicionalmente, se contó un (1) proceso de pasantía y un (1) un piloto en competencias socioemocionales.**

- Participó en **tres (3) eventos internacionales**, denominados Congreso Muévete Americana Latina y 45° Simposio Internacional de Ciencias del Deporte – CELAFICS en Brasil, y Women and Sport Summit en Perú. Asimismo, se participó en una **(1) investigación internacional piloto de Proyecto de Políticas de Actividad Física a Nivel Nacional y Local – GoPA** y **dos (2) publicaciones internacionales una con el Observatorio Global de Actividad Física GoPA titulada *Status and Trends of Physical Activity Surveillance, Policy, and Research in 164 Countries: Findings From the Global Observatory for Physical Activity—GoPA! 2015 and 2020 Surveys*** el cual fue publicado el 19 de diciembre de 2022 en Human Kinetic Journal en Journal of Physical Activity and Health., y con el grupo Epiandes de la Universidad de los Andes en el poster Report Card de niños, niñas y adolescentes en Colombia presentado e en el Congreso de la Sociedad Internacional de Actividad Física y Salud, ISPAH 2022
- Aportó en el Plan para la Reconstrucción del Municipio de Mocoa 2017 – 2022 (CONPES 3904), y participó en la implementación de un (1) CONPES 3992 de 2020 Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia, una (1) herramienta de Articulación para la Competitividad “ArCo” ARCO y un (1) programa de Exención de renta Economía Naranja (Decreto 286 de 2020); en la construcción de un (1) documento prospectivo denominado Visión Colombia 2050 Discusión sobre el país del futuro y dos (2) políticas sociales llamadas Plan Nacional de Acción Intersectorial para la Implementación de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez y la Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2022 –2031. En total el GIT Actividad Física se logró articular con (7) instrumentos de política pública multisectorial
- Logró articular con (2) mesas nacionales de trabajo denominadas Mesa Nacional de Competencias Transversales y Socioemocionales con el DNP y Mesa Sectorial en Deporte Recreación y Actividad Física con el SENA y logró trabajar en una (1) alianza con el Ministerio de Salud y Protección Social llamada Alianza Interministerial Colombia Vive Saludable “Mejores hábitos de Vida, un reto de todos, finalmente se trabajó en la CONIAF que es la comisión intersectorial en actividad física integrada por los ministerios de Salud, Educación , Deporte y Cultura
- Se revisaron y se realizaron concepto para siete (7) proyectos de Ley los cuales se relacionaron con temas como reforma a la ley del Deporte, reforma a la tasa Prodeporte, programa de atención para habitantes de calle, cuidadores de discapacidad, política de salud mental, que relacionaban con

temas de actividad física y un (1) proyecto de Decreto que reglamenta la Ley de emprendimiento.

- Apoyó la formulación de un (1) proyecto para el apoyo privado con el Grupo Bolívar llamado Proyecto Ruta HEVS – APP Bolívar y tres (3) proyectos de cooperación internacional con UNESCO en los cuales asesoró y revisó las iniciativas de Reconstruyendo la vida a través de la actividad física (Asociación Colombiana de Mujer y Deporte –Asomujer y Deporte): Carmen de Bolívar en la Jugada (Tiempo de Juego) y Breakdance with Colombianitos (Fundación Colombianitos Inc-FCI).
- Participó en **9 eventos académicos**, de los cuales 5 fueron presenciales y 4 virtuales, gracias a la invitación de entidades gubernamentales del orden Nacional y subnacional, universidades y sociedades científicas. Estos eventos permitieron espacios de intercambio y de socialización de los programas, lineamientos y estrategias del Ministerio del Deporte relacionadas con el Fomento de la actividad física y la disminución de los comportamientos sedentarios, también se abordaron temáticas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relación con la actividad física, las generalidades del protocolo de violencia basada en género del Ministerio del Deporte y la oferta académica disponible en la Escuela Virtual del Deporte
- Según los datos, cifras, llamadas y encuestas generadas este año y el año pasado, se puede establecer que los programas HEVS y VAS posibilitaron mejorías en los estados de salud y ánimo de los usuarios, con cambios en las rutinas, roles familiares y con nuevas formas de relacionarse con el propio cuerpo y con sus proyectos de vida, generación de comportamientos saludables adicionales a la actividad física.

**GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA  
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO  
MINISTERIO DEL DEPORTE**

Elaboro: Oscar Javier Ortiz- Coordinador GIT Actividad Física